



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

615/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de acciones de mejoramiento en el acceso de la Tira 13 (A, B y C) del barrio 640 Viviendas, acondicionando la calle para garantizar la circulación de los vecinos y el desarrollo de una obra que permita el escurrimiento de las aguas estancadas en el sector que hoy representan un riesgo palmario para la salud de las familias que allí habitan.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 297 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia